



Herrera y Los Santos se une a la Era Digital con el Expediente Judicial Electrónico (EJE)



A partir del jueves 4 de abril de 2024



en los juzgados de Circuito Civil de las
Provincias de Herrera y Los Santos

¿Qué puedo hacer?



- Presentar solicitudes y demandas en línea.
- Presentación de escritos en línea.
- Notificación electrónica.
- Vencimiento de términos hasta las 23:59:59.
- Disponible 24/7 a través de cualquier dispositivo con internet.

¿Cómo me registro?

Abogados:

Solicita tu contraseña de acceso al SAGJ presentando tu cédula ante la Sala Cuarta de Negocios Generales, Registros Único de Entrada (RUE) y/o Centros de Información y Atención al Ciudadano (CIAC) en el ámbito nacional.

Firmas de abogados:

Presentando copia del pacto social ante la Sala Cuarta de Negocios Generales y un escrito contentivo de las generales de los abogados autorizados para actuar en nombre y representación de la firma. Dicha información deberá mantenerse actualizada.

